

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la empresa QUANTICA SOLUTIONS QUANTATELIER S.A. cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, la Ley de Compañías y la Resolución número 92.1.4.3.0014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, he procedido al estudio, análisis y comprobación del Balance General de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2011, el Estado de Pérdidas y Ganancias, los registros contables, documentación sustentatoria, correspondencia, libros, documentos y bienes de la compañía con la siguiente opinión:

1.- Los administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del estatuto social, las normas legales y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.

2.- Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria por parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.

3.- La correspondencia y los Libros Sociales de la compañía se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

El sistema contable utilizado responde a los principios de general aceptación en el Ecuador y de acuerdo a lo dispuesto por las normas legales vigentes.

Los medios de custodia y conservación de los bienes de propiedad de la compañía son óptimos.

4.- Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

5.- Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados.

6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros a diciembre 31 del 2011, son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad.

7.- Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con principios contables de aceptación general y reflejan razonablemente la situación financiera de QUANTICA SOLUTIONS QUANTATELIER S.A., al 31 de diciembre del 2011, y el resultado de sus operaciones el ejercicio económico que culmina en esa fecha.

Quito, Abril del 2011



Luis Vargas Pastrano
CI 1718291741

COMISARIO
QUANTICA S

